

DELITO	
Y	JUSTICIA

LA JUSTICIA PENAL: OTRO RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO

El asesinato del penalista Carmona que fue sucedido por un sinnúmero de oscuras incidencias ha puesto de manifiesto la crisis en el aparato de seguridad judicial del país que se revela como penetrado a profundidad por individuos y conductas ante los que cayeron todo tipo de distinciones entre el crimen y la rectitud ciudadana. En el último número de SIC decíamos que "El hilo de las averiguaciones conduce por cualquiera de sus derivaciones hacia conductas mafiosas de no pocos abogados, jueces y policías judiciales en alianza y competencia criminal con mafiosos internacionales y nacionales. Esta falta de línea divisoria entre poderes y autoridades constituidas para defender al ciudadano contra el crimen y los delincuentes deja al país sin autoridad y sin seguridad" (SIC, No. 409, p. 408).

Pero la trágica perspectiva que ha quedado al descubierto, a pesar de su escandalosa gravedad, es sólo una parte de la crisis que afecta al aparato jurídico-penal venezolanos. Si parece una clara urgencia para el nuevo gobierno la reestructuración de la policía Judicial y el saneamiento del aparato judicial en general... no menos urgente resulta responder al reto que tiene planteado con el 70% de los presos del país esperando sentencia de tribunales penales que han de decidir guiados por Códigos anacrónicos e ineficaces; con las instituciones carcelarias rebosadas de reclusos que se apiñan en el padecimiento de condiciones que lejos de favorecer "la re-socialización, re-educación y re-inserción en la comunidad" son auténticos factores criminogénos; con un aparato de administración de la justicia que por obsoleto e ineficaz ha creado formas paralelas, "administrativas", "expeditas" de aplicación de la Ley del Embudo.... En definitiva, el nuevo gobierno tiene un reto planteado con unas estructuras jurídico-penales que condenan al pobre por el delito de su pobreza... y unas estructuras económicas, sociales y culturales que se ensañan con el desviado sin poder erradicarlo ni re-educarlo, porque ellas mismas lo producen.

Hace algún tiempo abrigábamos la intención de dedicar un número monográfico de SIC a la crisis del sistema jurídico-penal venezolano. Las circunstancias que apuntábamos más arriba y el inicio de un nuevo gobierno nos ha parecido que propician la aparición de esta edición monográfica de SIC: queremos recoger una serie de elementos que conjuntados configuran un verdadero reto para el nuevo gobierno que no podrá mantenerse por mucho tiempo en la actitud de "dejar las cosas como están".

Los procesos sociales y psicológicos que explican la génesis del delito en Venezuela han sido tratados por el Dr. José Luis Vethencourt en el primero de sus artículos, en el que se diseña una constelación o tipología de conductas delictivas de diversas génesis. En "Azar, Estigma y delito", el Dr. Vethencourt complementa sus aportes con un análisis de elementos sociológicos intervinientes en la definición del delito en nuestra sociedad.

El Dr. Elio Gómez Grillo, asumiendo una perspectiva global e histórica, analiza la problemática de la institución carcelaria desde su surgimiento como institución penal. El universal fracaso de la prisión en el logro de los objetivos que supuestamente se propone, ha suscitado un debate que pendula entre las audaces reformas carcelarias y el cambio estructural de la institución por la transformación de sus mismos objetivos. El artículo del Dr. E. Gómez Grillo, se hace eco de tal debate.

Una vertiente importante del problema está constituida por el aparato de administración de la justicia penal. Javier Elichiguerra recoge tal problemática en el artículo "Justicia Penal y Realidad Diaria", y Tosca Hernández en su artículo sobre la Ley sobre Vagos y Maleantes, analiza un caso particular de administración de la justicia penal por vías expeditas y con criterios políticos determinados por los grupos poderosos de nuestra sociedad.

Finalmente, convencidos como estamos del valor y la posibilidad de las iniciativas concretas que salen al paso de los problemas que configuran la crisis que a veces parece insuperable, se completa el número monográfico con la reseña de "Una experiencia Innovadora", el Centro Piloto de Tratamiento Intensivo que funciona en el Retén de Catia, en la que los reclusos tienen la ocasión de ampliar su marco social y psicológico de referencias, posibilitando procesos de integración de la personalidad y predisponiendo para una participación crítica en la vida de la comunidad extracarcelaria. ○